



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O COLOCACIÓN POR METRO CUADRADO DE LÁPIDA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DCYSM-001-2025-ACL
Cuando el titular de la tumba solicita colocar una lápida.			
FUNDAMENTO LEGAL:	- Código Financiero del Estado de México y Municipios. Título Cuarto De los Ingresos de los Municipios, Capítulo Segundo de los Derechos, Sección Octava de los Derechos por Servicios de Panteones, Artículo 155, Fracción XI, Inciso A. - Bando Municipal 2025 de Almoloya de Juárez, Título Sexto Título Sexto de los Servicios Públicos Municipales, Capítulo II, De la Prestación de Servicios de Panteones, Artículo 107, Fracción VI, Inciso A. - Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Almoloya de Juárez, Capítulo XXIX de la Dirección de Servicios Públicos, Artículo 37, Fracción XV. - Reglamento Interno de la Coordinación de Panteones, Capítulo II De la Organización y Atribuciones, Artículo 6, Fracción VI, XII, Artículo 8, Fracción VIII, Inciso c. - Manual de Organización de la Coordinación de Panteones, Apartado X, Numeral 1 y 1.1.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización de colocación de lápida. Recibo de pago de derechos por colocación de lápida.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 60 días naturales
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del familiar directo en ascendencia o descendencia que van a colocar una lápida.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si Verificación física en el panteón para corroborar que el usuario se ajuste a las dimensiones y trabajos autorizados.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
- Solicitud elaborada. - Identificación oficial del titular. - Recibo de pago de derechos actualizado. - Acta de defunción. - Dibujo o fotografía del trabajo a realizar. - Constancia del delegado (a) en panteón establecido en comunidad.	- SI - SI - SI - SI - SI - SI	1 1 1 1 1 1	- Código Financiero del Estado de México y Municipios. Título Cuarto De los Ingresos de los Municipios, Capítulo Segundo de los Derechos, Sección Octava de los Derechos por Servicios de Panteones, Artículo 155, Fracción XI, Inciso A. - Bando Municipal de Almoloya de Juárez, Título Sexto Título Sexto de los Servicios Públicos Municipales, Capítulo II, De la Prestación de Servicios de Panteones, Artículo 107, Fracción VI, Inciso A. - Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Almoloya de Juárez, Capítulo XXIX de la Dirección de Servicios Públicos, Artículo 37, Fracción XV. - Reglamento Interno de la Coordinación de Panteones, Capítulo II De la Organización y Atribuciones, Artículo 6, Fracción VI, XII, Artículo 8, Fracción VIII, Inciso c. - Manual de Organización de la Coordinación de Panteones, Apartado X, Numeral 1 y 1.1.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
el poder de servir



M. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Coordinación de Panteones con los documentos requeridos para solicitar Autorización para construcción y/o colocación por metro cuadrado de lápida.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos para expedición del documento.								
COSTO:	\$163.00		Con fundamento en el Artículo 155, fracción XI, inciso A, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Vigente.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Palacio Municipal, S/N de Almoloya de Juárez, México. C.P. 50900.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	En la caja de la Tesorería Municipal ubicada la calle José María Morelos s/n col. Centro, Villa de Almoloya de Juárez, México. C.P. 50900								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá cumplir con los requisitos para realizar el trámite.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS				COORDINACIÓN DE PANTEONES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ALBERTO LÓPEZ ESTRADA			
DOMICILIO:	Calle:	JUAN ESCUTIA	NO. INT. Y EXT.:		09		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ				
C.P.:	50900.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 AM A 04:00 PM DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	1058928	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son las medidas autorizadas?
RESPUESTA:	Depende de si es tumba de menor 1 X 1.20, adulto, cenizas o restos áridos y el espacio del panteón.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién deberá realizar el trámite?
RESPUESTA:	El familiar directo en ascendencia o descendencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo construir una lápida de cualquier material?
RESPUESTA:	Los materiales más utilizados en las lápidas son el granito, mármol y cemento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	
ELABORÓ: L.E.T. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS 2025-2027	VISTO BUENO: C. ALBERTO LÓPEZ ESTRADA DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS METROPOLITANOS
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 DE JUNIO 2025	